I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, mayo 14 de 2014

ACUERDO Nº 71 - 15 - 2014

MAT.: Dar inicio al proceso de aprobación del proyecto "Modificación al Plan Regulador Comunal de Chiguayante, Zona ZRD".

Señor Pdte. (S) del Concejo:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de Mayo de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba dar inicio al proceso de aprobación del proyecto elaborado por la municipalidad a través de su Asesoría Urbana denominado: "Modificación al Plan Regulador Comunal de Chiguayante, Zona ZRD", ejecutando para tal efecto cada uno de los actos señalados en el artículo 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se encomienda a la Dirección de Secplan, a través de su Asesor Urbano, la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:

JUAN EDUARDO QUILODRÁN ROJAS
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv